"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma Digital

Firmado digitalmente por CABRERA BARRANTES Norberto FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.12.2025 13:03:55 -05:00

Chachapoyas, 04 de Diciembre del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000739-2025-P-CSJAM-PJ

VISTO: La Resolución Corrida N° 928-2025-CE-PJ, de fecha 19 de noviembre de 2025; cursado por la Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

1) Conforme lo prevé el artículo 143° de la Constitución Política del Estado, el Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración; como tal, en materia de políticas de gobierno y dirección, realiza sus acciones administrativas con arreglo a las disposiciones establecidas en el marco de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General y disposiciones administrativas vigentes. Constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar, así como dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AMAZONAS · PRESIDENCIA ·

2) Que, mediante Resolución Corrida N° 928-2025-CE-PJ, de fecha 19 de noviembre de 2025; cursado por la Presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso:

> *"**Primero.** Autorizar la participación de los jefes de imagen de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, en las actividades conmemorativas por el 11° Aniversario de Justicia TV, programadas para los días 11 y 12 de diciembre de 2025; con cargo a la disponibilidad presupuestal."*

3) En ese sentido, estando la disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial que autoriza la participación en el evento de los Jefes de Imagen Institucional de las Cortes Superiores de Justicia de Amazonas: Servidoras TORRES TUESTA MIRIAN PATRICIA, Encargada de Imagen Institucional, y CERNA JAUREGUI ROSA MARIA, apoyo del área de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; corresponde efectivizar lo dispuesto por la instancia en mención. Siendo así, se debe otorgar licencia con goce de haber por capacitación a las servidoras TORRES TUESTA MIRIAN PATRICIA, Encargada de Imagen Institucional, y CERNA JAUREGUI ROSA MARIA, apoyo del área de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, corresponde disponer que la Oficina de Administración Distrital en coordinación con la Sub Gerencia General adquiera los pasajes aéreos y terrestres, y la oficina de administración asigne los viáticos estrictamente necesarios a favor de las servidoras antes mencionadas, para los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 2025, en atención al término de distancia.

Estando a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6 artículo 90° y el inciso 19 del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ESTÉSE a lo dispuesto por la Resolución Corrida N° 928-2025-CE-PJ del 19 de noviembre de 2025, mediante la cual se autorizó la participación de los Jefes de imagen de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional, en las actividades conmemorativas por el 11° Aniversario de Justicia TV, programadas para los días 11 y 12 de diciembre de 2025; con cargo a la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTÉSE a lo dispuesto por la Resolución Corrida N° 928-2025-CE-PJ del 19 de noviembre de 2025, respecto a la participación de los Jefes de Imagen de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; en consecuencia, **AUTORIZAR EL DESPLAZAMIENTO Y CONCEDER** licencia con goce de haber a las servidoras: TORRES TUESTA MIRIAN PATRICIA, Encargada de Imagen Institucional, y CERNA JAUREGUI ROSA MARIA, apoyo del área de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, hacia la ciudad de Lima, por los días 10, 11, 12 Y 13 de diciembre de 2025, más el término de distancia estrictamente necesario, a fin que participen en el "11° Aniversario de Justicia TV"; debiendo desplegar las acciones necesarias para no afectar el despacho del área de Imagen Institucional, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Administración Distrital, realice las gestiones para que adquiera los pasajes aéreos y terrestres, además se asigne los viáticos correspondientes a favor de las servidoras TORRES TUESTA MIRIAN PATRICIA, Encargada de Imagen Institucional, y CERNA JAUREGUI ROSA MARIA, apoyo del área de Imagen Institucional de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, por los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre del presente año a fin de que asistan al citado evento, con el presupuesto de la Corte de Amazonas, aprobado mediante Resolución Corrida N° 928-2025-CE-PJ, destinado a los Jefes de Imagen del Poder Judicial.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Oficina de Imagen del Poder Judicial, a la Sub Gerencia de Televisión Judicial, Oficina de Administración Distrital, Oficina de Personal, Área de Caja, a las servidoras comisionados y a quienes corresponda, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AMAZONAS · REPÚBLICA DEL PERÚ · PRESIDENCIA

Documento firmado digitalmente

NORBERTO CABRERA BARRANTES
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

NCB/jfo